Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Mayo de 1974.

350/74

Expte.N° 5.031/73

VISTO:

Que el 31 de mayo del corriente año ha finalizado la contratación del / Lic. Osvaldo Demetrio Blesa; teniendo en cuenta la necesidad de dar continuidad a las tareas docentes que el mencionado profesional desempeña en el Departamento de Ciencias Exactas; atento a lo informado por el citado Departamento y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Lic. Osvaldo Demetrio BLESA, Lib. Enr. n° 7.257.318, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para el dictado de la cátedra INTRODUCCION A LA QUIMICA del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de junio de 1974 y hasta el 31 de marzo de 1975.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período estipulado en el / artículo 1° se produjera la cobertura del cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la respectiva partida presupuestaria del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Lic. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR